PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	11/06/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	5	Total de Pagos	10

Nombre/Razón Social:	JOSE DEL CARMEN CAPOYO MAYARITOMA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	18187824
Correo:	jcapojo74@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-155-2026	Periodo a pagar:	MAYO	Plazo de Ejecucion:	06/10/2026
Fecha de Iniciacion:	22/01/2026	No RP:	11526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	19.490.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	19.490.500,00
Total Pagado:	7.566.900,00
Saldo:	11.923.600,00
Valor a pagar:	**2.293.000,00**
Menos este pago:	9.630.600,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202008-10-037 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar las actividades de sensibilización y fortalecimiento de comunidades relacionadas con Acuerdo Político de voluntades de ACILAPP del PNN La Paya y el fortalecimiento de los procesos administrativos del área en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Participar en las jornadas de trabajo y reuniones realizando aportes en las actividades que sean requeridas por el área protegida en el marco de la implementación de APV suscrito con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo - ACILAPP.	*Se realizo plan de trabajo de acuerdo a la planeación conjunta entre ACILAPP, comunidades ÁPV y área protegida de PNN la Paya, además se realizo seguimiento a las acciones mes de mayo y la proyección de agendas para el mes de junio de 2026. *S e apoyo en la reunión técnica interna del equipo del Área de Territorio para el seguimiento y evaluación del Acuerdo de Cooperación ACILAPP-TNC. Adicionalmente, se definieron las agendas de trabajo proyectadas para el cumplimiento del APV, Se consolidó el balance de ejecución del Acuerdo de Cooperación entre ACILAPP y TNC, y se programó el cronograma de actividades (agendas) articuladas al marco del APV. *Reunión técnica entre el equipo APV y el Área de Territorio de ACILAPP para el seguimiento, control y revisión de los procesos comunitarios y las alianzas estratégicas vigentes con diversas instituciones, como APV - TNC - WWF - REDD+ de acuerdo al avance y proyección que hay con cada una de estas instituciones en el marco de la coordinación con el área de territorio de ACILAPP.
2.Participar en recorridos de control territorial como elemento clave de los Acuerdos Políticos de Voluntades (APV) en el marco de la función pública de la conservación.	S e apoyo y se participo en la reunión de dialogo entre el equipo dinamizador del APV y la directiva de la comunidad de agua negra, logrando una coordinación de agendas comunitarias para desarrollar los recorridos de monitoreo comunitario en la comunidad de acuerdo, además de la importancia de hacer revisión de las expectativas territoriales y de control en el resguardo de Agua Negra.
3.Apoyar la documentación y sistematización de la	Se apoyo al equipo dinamizador del APV de ACILAPP, en la sistematización y

3.Apoyar la documentación y sistematización de la implementación de las actividades de los Planes de Acción en el marco de la Implementación del Acuerdo Político de Voluntades, entregando mensualmente en físico y digital la información de las actividades implementadas en el marco del APV.	Se apoyo al equipo dinamizador del APV de ACILAPP, en la sistematización y documentación de la recopilación de la información y actividades realizadas en las comunidades en el marco de la implementación de GEF 7 (Taller de preparatoria par ala construcción de plan de manejo propio), además de revisar y ajustar con el equipo cada una de los detalles que contiene cada uno de los documentos sistematizados por el equipo APV - 2026.
4.Participar en las reuniones, talleres apoyando el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos que convoque el Área Protegida.	Se apoyo en las reuniones de l equipo del APV y de reuniones con el área protegida en la toma de los registro y listados de asistencia de las personas que participan en cada uno de las reuniones y diálogos de coordinación entre ACILAPP - PNN la Paya, y en las reuniones de planeación como equipo de trabajo.
5.Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo de la coordinación.	Se ha dialogado con cada unos de los gobernadores de las comunidades que hacen parte del APV, donde se ha tenido una buena comunicación con el objetivo de conocer el contexto del territorio de las comunidades y así poder realizar agendas de trabajo con las comunidades; se ha tenido dialogo con las comunidades del Pueblo Korebaju para realizar recorrido de monitoreo comunitario mes de junio del 14 al 20 de junio d e2026, este mes no se reporta soporte de la actividad; esta se reportara mes de junio de 2026.
6.Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato, en el marco del APV.	Se participo en la reunión de la mesa de gobernanza entre PNN La Paya, DTAM, y NC para analizar y orientar el desarrollo alcance y ruta de trabajo de los Regímenes Especiales de Manejo (REM) y el plan de manejo del PNN La Paya.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe mes de mayo

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ	52778379